Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2013
"ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ"
ID Nº 261.718.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las nueve horas con tres minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC. Presentó su oferta la empresa PINO TY S.A. y se encuentra presente en el acto de apertura el Sr. Gabriel Darío Villanueva Benítez con C.I. 2.219.541.- . Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013 "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ".-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- PINO TY S.A. con RUC 80025941-6

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferente	Nº de Póliza de Seguro Mantenimiento de Oferta	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	PINO TY S.A.	36.1508.0003232.0000	1.136.751.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	PINO TY S.A.
Carta de Presentación de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2013	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó

Gabriel Villanueva
Representante Legal
PINO TY S.A.

Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Presentó
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Presentó
Título de propiedad o contrato de arrendamiento y cédula verde de 2 (dos) camiones	Presentó
Documento que acredite que el oferente es importador y/o distribuidor de los bienes ofrecidos..	Presentó
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	Presentó
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	Presentó
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Registro de Establecimiento (R.E) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Vigente	Presentó
Registro Sanitario por Alimento (R.S.P.A), según Decreto MSP y BS N° 1.635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley N° 836/80 "Código Sanitario". Vigente y se deberá presentar un RSPA por cada sabor o variedad tanto de comidas saladas como de postres.	Presentó

Gabriel Villanueva
Representante Legal
PINO TY S.A.

Certificado de CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES expedido por empresa o fumigador habilitados como tal, del establecimiento elaborador y del establecimiento distribuidor.	Presentó
Copia autenticada y vigente del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC de cada producto	Presentó
Currículum de un funcionario técnico Licenciado/a en Nutrición o Tecnólogo/a de Alimentos	Presentó
Muestras de Material del envase contendor	Presentó
Muestras del Material de Envase individual primario	Presentó

Se deja constancia que la empresa presentó su oferta en un sobre cerrado conteniendo el original de la oferta más dos copias de las mismas.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las **nueve horas con cuarenta y cinco minutos**, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Gabriel Darío Villanueva Benitez
Representante
PINO TY S.A.

Gabriel Villanueva
Representante Legal
PINO TY S.A.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
UOC
PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC